

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Unidad de Administración

Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

PRESENTACIÓN:

La Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento de sus atribuciones y facultades establecidas en el Estatuto Orgánico, así como en las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, requiere de promover, vigilar y controlar el debido aprovechamiento de los bienes muebles, por tal motivo presenta la primera modificación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio 2023, la cual consiste en la siguiente adición: 136 bienes instrumentales, en términos de los dictámenes de no utilidad 006-2023 Y 007-2023.

Con fundamento en los Artículos 57, primer párrafo, fracción VIII, y 59, fracciones I y VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como lo establecido en la Norma 11, fracción I, de las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicadas en el Diario Oficial el 15 de julio de 2014, quien suscribe Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez, Titular de la Unidad de Administración, expide el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Previo acuerdo superior, se autoriza la primera modificación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio 2023 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de acuerdo con el formato (consta de una hoja por ambos lados) y relación adjuntos que desglosan el contenido del Programa (consta de 16 hojas por ambos lados y 37 hojas de un solo lado).

Dado en la Ciudad de México, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

AUTORIZÓ



LIC. OSCAR EVERARDO IBARRA MARTINEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



“PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES PARA EL EJERCICIO 2023”


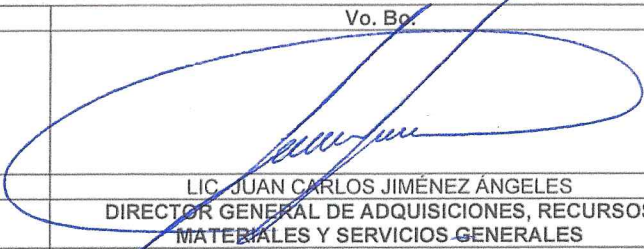
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIO

PRIMERA MODIFICACIÓN

HOJA 1 DE 2
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2023

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN BIMESTRAL						DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
		BIENES	DESECHOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°							
5100-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	475			475						"VENTA CONVENIO SAE" AHORA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (INDEP)	EN TÉRMINOS DEL ART. 36 LFAEBSP				
5200-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	PIEZA	25			25											
5300- EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	PIEZA	8			8											
5600-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	45			45											
Primera modificación al PADFBM 2023																
5100-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	125				125					DONACIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN O DE INVENTARIO			Normas 25 y 27 de las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones; Quincuagésimo de los Lineamientos para la administración, registro, afectación, control, disposición final y baja de bienes muebles propiedad del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	

5400-VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	PIEZA	11									"VENTA CONVENIO SAE" AHORA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (INDEP)	EN TÉRMINOS DEL ART. 36 LFAEBSP			Norma 24 de las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones; Lineamiento Trigésimo Segundo, último párrafo, de los Lineamientos para la administración, registro, afectación, control, disposición final y baja de bienes muebles propiedad del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
TOTALES		689			553	136									

ELABORÓ	Vo. Bo.
	
ING. R. BENJAMÍN PACHECO ÁLVAREZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES